

17 de junio de 2020

## **BERSHKA LOGÍSTICA UNIFICA A SU PLANTILLA EN EL CENTRO DE PALAFOLS**

La Dirección de Bershka Logística comunico ayer, 15 de junio a las 17 horas, a la sección sindical de CCOO, mayoritaria en el Comité de empresa, la decisión de trasladar a la plantilla de Bershka Tordera (facturación de chico) a las instalaciones de Palafolls (facturación de chica), ambos centros, a pesar de estar en diferentes municipios, les separa una distancia de 1 Km.

La bajada de ventas, derivada de la crisis sanitaria y el consiguiente cierre de tiendas, ha producido una merma en la carga de trabajo de Bershka Logística, que ha provocado que los trabajadores y trabajadoras de Tordera se trasladen a Palafolls para realizar desde allí toda la facturación de la cadena, y cerrar el centro de Tordera provisionalmente para contener los gastos, hasta que las ventas vuelvan a la normalidad.

En la actualidad la plantilla de Bershka Logística está integrada por 611 personas, 504 en Palafolls y 107 en Tordera. El Acuerdo de condiciones vigente afecta al conjunto de la plantilla, si bien, estaban en vigor unos acuerdos de cambio de turno que la sección sindical de CCOO en Bershka Logística exige que se respeten.

La previsión de la Dirección es que en la campaña de invierno de 2023 se reanude la actividad en los dos centros, si bien, en función de la evolución de las ventas y la consiguiente carga de trabajo, esta decisión se adelantaría.

La sección sindical de CCOO en Bershka Logística mantuvo ayer una reunión a las 20 horas, en la que se decidió exigir a la empresa la necesidad de regular todo lo expuesto en un documento, donde se acuerde el mantener los turnos de trabajo actuales del personal así como el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, ya que la movilidad es algo temporal con fecha de fin, donde se fije la previsión de fechas para la reanudación de la actividad en ambos centros, y se regule que el personal que volverá a las instalaciones de Tordera será el propio personal que actualmente es trasladado al centro de Palafolls, ya que de lo contrario se estaría incumpliendo lo regulado en el Acuerdo de condiciones respecto al cambio de turno voluntario para el personal de Palafolls que lo solicitó en su día, así como el acuerdo alcanzado durante la negociación de la subrogación dónde se acordó que cada una de las plantillas tendrá un centro de origen al que estará adscrito de manera permanente, dicho documento también tiene que recoger la garantía de mantener los puestos actuales de la plantilla de Bershka Logística, tanto del centro de Tordera como de Palafolls, así como sus condiciones laborales actuales.

17 de junio de 2020

Desde la sección sindical de CCOO en el Grupo Inditex, damos todo nuestro apoyo a la sección sindical de CCOO en Bershka Logística, en esta situación complicada, y exigimos que se dé cumplimiento a los acuerdos establecidos con la Dirección de la cadena, en relación a los cambios de turno pactados para este año 2020, ya que, supone el movimiento de turno de únicamente 30 personas, de las cuales actualmente quedarían unas 15 personas por cambiar de turno para cumplir con lo pactado, así como la necesidad de firmar un documentos donde se acuerden las condiciones para el cierre del centro de Tordera.

En la actualidad todos los centros logísticos del Grupo, se han quedado únicamente con el personal indefinido, y están realizando tareas, algunas de ellas externalizadas, como la venta on line, para cubrir las horas de trabajo de las plantillas indefinidas, debido a la falta de facturación en las diferentes cadenas del Grupo. Así mismo esperamos que tanto Bershka Logística, como el resto de cadenas del Grupo recuperen cuanto antes su carga de trabajo habitual para retomar la actividad normal de los centros logísticos del Grupo.